4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

ANUNCIO. (PP. 2494/95).

Don Miguel Sanz Septien, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por don Luis Mateos Romero, representado y dirigido por el Letrado don Ricardo de Lorenzo y Montero contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud sobre resolución de 22.11.94 por la que se convoca concurso de traslados para cubrir plazas vacantes de Facultativos especialistas de Areas Hospitalarias en Andalucía.

Recurso número 680 de 1995, sección 1.ª 12.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquellas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Granada, a 17 de abril de 1995.- El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIECISEIS DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 2515/95).

Don Joaquín Pablo Maroto Márquez, Magistrado Juez de Primera Instancia Número Dieciséis de Sevilla,

HACE SABER: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de menor cuantía núm. 894/94-1.º en los que ha recaído sentencia cuyo encabezamiento y fallo son del siguiente tenor: En la Ciudad de Sevilla a cinco de julio de mil novecientos noventa y cinco. La Ilma. Sra. Magistrada Juez sustituta doña Ana Roldán Ruiz, habiendo visto los autos de Juicio de menor cuantía núm. 894/94, seguidos a instancias de la Entidad Lovean SA, representada por el Procurador Sr. Onorato Gordillo, contra la Entidad Leasing Pensiones, SA, representada por el Procurador Sr. Escudero García, Entidad Aersur, SA, Entidad Laguna Beach, SA, don Alvaro Alvarez Pérez, doña María Luisa de Lucas González y don Luis Negrón Nevado, este ultimo representado por la Procuradora Sra. Flores Crocci, sobre tercería de dominio. FALLO: Que estimando la demanda deducida por el Procurador don Miguel Onorato Gordillo, en nombre y representación de la Entidad Lovean, S.A., contra Leasingpensiones, S.A., Aersur, SA, Laguna Beach, SA, don Alvaro Alvarez Pérez, don Luis Negrón Nevado y doña María Luisa de Lucas González, debo declarar y declaro que la finca registral núm. 16.590, ubicada en el término de Torrox es de dominio de la Entidad actora, y en consecuencia debo mandar y mando alzar el embargo que sobre dicha finca se traba en los autos de Juicio ejecutivo núm. 36/93-C, hoy ejecutoria 410/94-B, seguido ante este mismo Juzgado a instancias de Leasingpensiones, S.A., contra los restantes codemandados, sin hacer expreso pronunciamiento en cuanto a las costas devengadas en este procedimiento. Una vez firme esta sentencia, llévese testimonio literal de la misma a los meritados autos de juicio ejecutivo núm. 36/93, hoy ejecutoria 410/93, a los efectos oportunos. Así por esta mi sentencia, la cual no es firme, y contra la que se puede interponer recurso de apelación dentro del término del quinto día a partir de su notificación ante este Juzgado para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Sevilla, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Aersur, S.A., Laguna Beach S.A., don Alvaro Pérez Alvarez y doña María Luisa de Lucas González, firmo el presente en Sevilla, a 16 de octubre de 1995.- La Secretaria, El Magistrado Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 20 de octubre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación, mediante el procedimiento de concurso, del contrato administrativo que se indica.

La Consejería de la Presidencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación, mediante el procedimiento de concurso, del contrato administrativo que a continuación se indica:

Denominación: Actualización de la red local de la Oficina del Portavoz y suministro e instalación en el Gabinete Jurídico de una red local.
Clase: Suministro.
Empresa adjudicataria: Graef, S.L.
Importe: Cuatro millones trescientas treinta y siete mil doscientas noventa y nueve (4.337.299) ptas.

Sevilla, 20 de octubre de 1995.- El Secretario General Técnico, José María Oliver Pozo.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 27 de octubre de 1995, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se convocan concursos públicos de determinación de tipo, con destino a la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (PD. 2562/95).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar los concursos que a continuación se indican:

Expte. núm. 2030/95.
Denominación: «Concurso de Determinación de tipo de Mobiliario de Oficina».
Garantía provisional: 200.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Hasta el 31 de marzo de 1998.

Expte. núm. 2032/95.
Denominación: «Concurso de Determinación de tipo de Vehículos».
Garantía provisional: 200.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Hasta el 31 de marzo de 1997.

Expte. núm. 2034/95.
Denominación: «Concurso de Determinación de tipo de Papel y Carpetas de Archivo».
Garantía provisional: 200.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Hasta el 31 de marzo de 1997.

Exposición de los expedientes: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, estarán a disposición para su examen en el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Sevilla, Avda. República Argentina, 21-B, planta primera, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Solicitud de documentación: El envío de la documentación se podrá solicitar a dicho Servicio, hasta el día 11 de diciembre de 1995.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 16 de diciembre de 1995.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avenida República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentos a presentar por los licitadores: Los indicados en el epígrafe 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la Documentación: La Mesa de Contratación, el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Agrupación de empresas: En el caso de resultar adjudicatario de los presentes concursos una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Apertura de proposiciones: Se realizarán por la Mesa de Contratación en Acto Público el día 22 de diciembre de 1995, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la Avenida República Argentina, 21-B, de Sevilla, con el siguiente horario:

- 11 horas. Concurso de determinación de tipo de Vehículos.
- 12 horas. Concurso de determinación de tipo de Papel.
- 13 horas. Concurso de determinación de tipo de Mobiliario.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Cinco meses, a partir de la apertura de las proposiciones.

Abono de anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 24 de octubre de 1995.

Sevilla, 27 de octubre de 1995.- El Director General, Manuel Gómez Martínez.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 19 de octubre de 1995, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Huelva, sobre licitación pública. (PD. 2548/95).

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Huelva (I.A.S.S.), en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 26 de marzo de 1991 del Ilmo. Sr. Director Gerente del I.A.S.S., de delegación de competencias y de conformidad con lo establecido en el Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto convocar licitación pública para la Concesión administrativa de los locales de dominio público destinados a la actividad de Bar-Cafetería, sitos en el Centro de Día de la Tercera Edad de Ayamonte, Bollullos y Almonte.

Asimismo, se anuncia licitación pública para el servicio de Peluquería en la Residencia Mixta de Pensionistas de Huelva y en los Centros de Día de la Tercera Edad de Huelva (Hogar Huelva I), de Almonte y Riotinto.

Exposición de Pliegos: En la Sede de la Gerencia Provincial del I.A.S.S., C/ Fernando el Católico, núm. 14, 3.º Planta, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: El 2% del valor de los bienes y elementos objeto de la concesión.

Plazo de la concesión: Cinco años, improrrogables.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Gerencia Provincial del I.A.S.S., en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente de la que sea última publicación de las realizadas en el BOE y en el BOJA, y hasta las 14,00 horas de dicho día.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Adjudicación Concesional a las once horas del siguiente día hábil a aquél en el que termine el plazo de presentación en la Sede de la Gerencia Provincial del I.A.S.S. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora del siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en la Cláusula 6.º de los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares.

Los gastos de inserción del presente anuncio y cuantos origine esta licitación serán por cuenta de los concesionarios, por partes iguales.

Huelva, 19 de octubre de 1995.- El Gerente, Valentín Román Rodríguez.